

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Despacho del Ministro

San José, 2 de setiembre de 2019

Al contestar, refiérase al oficio número:

DM-2019-3377

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
MIDEPLAN
S.D.

Estimada señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de saludarla y de brindar aclaración al oficio DM - 2019-3128/Oficio de Solicitud de Inicio de Negociaciones, con fecha del 16 de agosto del 2019, generado por este Despacho.

En dicha solicitud, el nombre de la Línea de Crédito pronta a negociar con el BID, se denomina “Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) - Programa de Infraestructura Vial, Desarrollo Urbano Orientado por el Transporte y Promoción de APPs”; por consiguiente, se aclaran los nombres de la Línea de Crédito CCLIP y de la Primera Operación de la Línea de Crédito, quedando de la siguiente forma:

1. LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA.
2. PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO LA CCLIP PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.

Con las muestras de consideración y estima, suscribe cordialmente,

Rodolfo Méndez Mata
Ministro

C.C.: Arq. Jessica Martínez Porras, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial.
Archivo/copiador.
